



APRUEBA BASES Y CURSO DE INGLÉS  
PARA 30 ESTUDIANTES Y 4 DOCENTES  
EN NEW YORK, ESTADOS UNIDOS.

DECRETO: N°

**888/**

TEMUCO,

**09 AGO. 2017**

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4096 con fecha 19 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2017.

3. Bases de Selección de 30 Estudiantes y Docentes de Establecimientos Municipales para curso presencial de Inglés en Nueva York, Estados Unidos.

4. El Ord. N° 0998 de fecha 27 febrero de 2017, del Departamento de Educación Municipal de Temuco, que invita a Estudiantes de enseñanza media y Docentes pertenecientes a los establecimientos municipales a participar en la pasantía: "Curso presencial de Inglés en New York E.E. U.U".

5. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### CONSIDERANDO:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales, lo pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

2. La necesidad de potenciar la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés en estudiantes y docentes pertenecientes a establecimientos municipales.

#### DECRETO:

1. Apruébense las Bases Selección de 30 Estudiantes y Docentes de Establecimientos Municipales para curso presencial de Inglés en Nueva York, Estados Unidos, singularizadas en el Vistos 3 del presente Decreto Alcaldicio.

2. Apruébese el segundo curso presencial de inglés en New York, Estados Unidos destinado a 30 Estudiantes y 4 Docentes del sistema municipal.

3. Cada participante tendrá derecho a estudiar un curso de inglés certificado, Pasajes aéreos Temuco - Santiago - New York, además del traslado, hospedaje, alimentación, salidas pedagógicas, por un periodo de 3 semanas en New York E.E. U.U.

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Nombre de la actividad           | Curso presencial en Inglés  |
| A quiénes va dirigido            | 30 Estudiantes de Enseñanza media, 3 Docentes del sistema municipal y el Coordinador Inglés del DAEM.         |
| Objetivo general de la actividad | Fortalecer la enseñanza y aprendizaje del idioma Inglés en 30 estudiantes y 4 Docentes del sistema municipal. |
| Cobertura                        | - 30 Estudiantes<br>- 1 Educadora de párvulos<br>- 1 Docente de Inglés Enseñanza Básica.                      |

1349490

|                           |  |
|---------------------------|--|
|                           | - 1 Docente de Inglés Enseñanza Media<br>- Coordinador Inglés DAEM                               |
| Gasto programado estimado | \$117.200.000  |
| Registro de la actividad  | Registro fotográfico y Bitácora con evidencias de todas las Actividades realizadas en este curso |
| Fecha de la ejecución     | Septiembre- octubre 2017   |

**Programa Curso presencial en inglés New York, Estados Unidos.**

| ACTIVIDAD  | DESCRIPCIÓN  | FECHA           |
|--|--|-----------------|
| Difusión del proyecto                                | En la reunión de directores del mes de marzo se entregan las bases del proyecto.   | Agosto 2017     |
| Selección estudiantes y docentes.                    | Durante el mes de abril se realizarán las entrevistas a los docentes y estudiantes. Los horarios serán enviados a través, de correo electrónico. | Agosto 2017     |
| Resultados de los seleccionados                      | Los resultados de los participantes seleccionados serán informados a través, de oficio formal.   | Agosto 2017     |
| Curso de inglés previo Pasantía de estudio.          | Este curso será intensivo y previo al viaje, además será exclusivo para los 30 estudiantes seleccionados.  | Agosto 2017     |
| Talleres y actividades                               | Durante agosto y septiembre los estudiantes y docentes seleccionados asistirán a actividades de preparación.                                     | Agosto 2017     |
| Ceremonia despedida estudiantes                      | Se realiza una ceremonia simbólica en la cuál, se entrega la implementación a cada participante.   | Septiembre 2017 |
| Curso presencial en Inglés New York, Estados Unidos. | Se realiza curso presencial en New York por un periodo de 3 semanas.   | Octubre 2017    |



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

4. Contrátese mediante el proceso normal de adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco

5. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.08.999 "Otros" centro de costos N° 01 210705 del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



EZB/IST/CEV/MFB/RMT  
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



**BASES DE SELECCIÓN DE 30 ESTUDIANTES Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES PARA CURSO PRESENCIAL DE INGLÉS EN NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS.**

Del curso de Inglés

Artículo 1:

El curso tiene como objetivo principal fortalecer el aprendizaje del idioma Inglés en 30 estudiantes de enseñanza media.

Artículo 2:

El curso de inglés se realizará en Estados Unidos.

Artículo 3:

El curso deberá ser presencial y tendrá una duración máxima de 3 semanas continuas y se llevará a cabo entre los meses de septiembre y octubre del año 2017.

Artículo 4:

Los estudiantes que postulan a este curso deberán cumplir con todos los requisitos para participar de este proceso.

De la postulación

Artículo 5:

Podrán participar del proceso de selección estudiantes que se encuentren cursando tercer año de enseñanza media.

Artículo 6:

Los estudiantes que postulan deben ser recomendados por el equipo Directivo de su respectivo establecimiento.

Artículo 7:

El estudiante postulante deberá cumplir con todos los requisitos de las presentes bases.

Artículo 8:

El director(a) de cada establecimiento entregará una carta de recomendación con los nombres de los estudiantes que participaran del proceso de selección. Dicho documento debe ser enviado al Coordinador de Inglés del DAEM vía oficio.

De los requisitos

Artículo 9:

Los estudiantes que participen de este proceso deben estar cursando 3° medio el año 2017.

Artículo 10:

Los estudiantes que participen en este proceso deben tener promedio general de notas año 2016 igual o superior a 6.0

Artículo 11:

Los estudiantes que participen de este proceso deben haber tenido promedio final en la asignatura inglés año 2016 igual o superior a 6.0

Artículo 12:

Los estudiantes que participen de este proceso deben ser recomendados por el equipo directivo del establecimiento.

#### De la Pre Selección

Artículo 13:

Los estudiantes que cumplan con todos los requisitos antes mencionados y que sean recomendados por el director del establecimiento tendrán la opción de participar en el proceso de selección.

Artículo 14:

Posterior a esto, los estudiantes deberán tener una entrevista en Inglés con el Coordinador de Inglés del DAEM, quien determinará que estudiantes siguen en el proceso de selección.

Artículo 15:

Después de la entrevista en inglés, los estudiantes deberán redactar un ensayo en inglés con un mínimo de 250 y un máximo de 300 palabras, argumentando el principal interés por adjudicarse esta pasantía.

Artículo 16:

Los ensayos deben ser enviados al correo [robin.martinez@temuco.cl](mailto:robin.martinez@temuco.cl). Luego de la revisión de los ensayos 40 estudiantes quedarán preseleccionados, y deberán tener una entrevista psicológica.

#### De las Entrevistas Psicológicas

Artículo 17:

Los 40 estudiantes pre seleccionados deberán realizar un trabajo grupal y una entrevista personal con un Psicólogo representante del Departamento de Educación.

Artículo 18:

El / la Psicólogo será la persona encargada de seleccionar a los 30 estudiantes que participarán del curso presencial de Inglés en New York - USA.

Artículo 19:

El/la psicólogo realizará las entrevistas individualmente en dependencias del DAEM.

Artículo 20:

Los horarios de las entrevistas serán enviados vía correo electrónico.

Artículo 21:

Los resultados de las entrevistas serán informados por el Director del Departamento de Educación, vía oficio formal.

#### De la selección de los Estudiantes

Artículo 22:

Serán seleccionados 30 estudiantes de nueve liceos municipales de Temuco.

Artículo 23:

Los estudiantes que no han sido seleccionados quedarán en lista de espera.

Artículo 24:

Los estudiantes seleccionados deberán realizar un curso presencial de inglés en New York - USA, por un periodo de 3 semanas.

Artículo 25:

Si alguno de los estudiantes seleccionados decide no participar por cualquier motivo, deberá justificar de manera escrita y firmado por sus apoderados.

Artículo 26:

Si alguno de los estudiantes seleccionados no puede participar en este proceso por cualquier motivo o decide no hacerlo mediante la documentación señalada en el artículo anterior, deberá ser reemplazado por alguno de los estudiantes que haya quedado en lista espera.

#### De la selección de los Docentes

Artículo 27:

Serán seleccionados 2 Docentes de Inglés y una educadora de párvulos pertenecientes a los establecimientos municipales de Temuco.

Artículo 28:

Los docentes deberán impartir clases de inglés en enseñanza básica o media.

Artículo 29:

Los docentes que participen de este proceso deberán tener una entrevista personal con la Comisión DAEM a cargo de la selección.

Artículo 30:

La Comisión a cargo de la entrevistas está compuesta por el Jefe de la Unidad de Gestión Pedagógica, un Docente de Inglés que tenga cargo directivo que hubiese realizado una capacitación o pasantía en el extranjero y el Coordinador de Inglés del DAEM.

Artículo 31:

Las entrevistas estarán divididas en 3 partes y será evaluada por una tabla de especificaciones, la primera será una encuesta personal; la segunda será una entrevista en inglés y la última etapa será la redacción de una situación planteada por la Comisión; dicho escrito medirá las competencias y el dominio de resolución de problemas del Docente.

Artículo 32:

La tabla de especificaciones tendrá un puntaje máximo de 120 puntos, lo cual equivale a una nota 7,0 y será acorde a los criterios mencionados.

Artículo 33:

Posterior a la entrevista con la comisión, los docentes pre seleccionados tendrán una entrevista psicológica individual, las entrevistas se realizarán en dependencias del DAEM.

Artículo 34:

La evaluación psicológica será determinante para saber qué docentes serán seleccionados para realizar esta pasantía.

De la selección de la Educadora de Párvulos.

Artículo 35:

Participarán en el proceso de pre selección 27 educadoras de párvulos, cada una representará a su establecimiento.

Artículo 36:

Sera seleccionada una educadora de párvulos, para realizar esta pasantía en New York.

Artículo 37:

Las 27 educadoras de párvulos deberán realizar un curso de inglés básico organizado por el DAEM

Artículo 38:

Solamente 10 educadoras serán pre seleccionadas para seguir en el proceso de postulación.

Artículo 39:

Las 10 educadoras serán elegidas por las Docentes que imparten el curso de Inglés Básico. Los criterios para la selección son

Asistencia al curso, participación en la clase y el resultado de la evaluación final, todo esto quedará estipulado en una pauta de cotejo.

Artículo 40:

Posterior a esto, las 10 educadoras de párvulos preseleccionadas deberán tener una entrevista individual psicológica en dependencias del DAEM.

Artículo 41:

La psicóloga a cargo de la evaluación dejara pre seleccionadas a 5 educadoras de párvulos que cumplan con el perfil.

Artículo 42:

Las 5 educadoras de párvulos pre seleccionadas deberán realizar un Microteaching en un periodo de 10 minutos, en el cuál, deberán realizar una clase acorde a lo que ellas enseñan pero utilizando el idioma inglés, todo esto quedará estipulado en una pauta de cotejo, evaluada por el Coordinador de Inglés del DAEM, una Asesor Técnico Pedagógico del DAEM que tenga directa relación con la Educación Parvularia y por el Jefe de la Unidad de Gestión Pedagógica del DAEM.

Artículo 43:

De acuerdo a los resultados obtenidos en la pauta de cotejo, la educadora que obtenga mayor puntaje accederá el tercer cupo para realizar el curso de inglés presencial en New York.

Del supervisor o Inspector Técnico (ITO)

Artículo 44:

El Coordinador de Inglés del DAEM es la persona a cargo del proyecto, por ende, será el supervisor e ITO de la pasantía.

Artículo 45:

El Coordinador de Inglés del DAEM tendrá por misión supervisar las actividades a realizar por los pasantes tanto previas, durante y posteriores a la pasantía, debiendo hacerse cargo de las gestiones que faciliten la ejecución de la misma, asumiendo el rol de nexo entre los pasantes y la entidad que patrocinará la pasantía además, deberá supervisar que el curso presencial de inglés sea acorde a lo solicitado en la Licitación.

Artículo 46:

El Coordinador de inglés de la pasantía deberá cumplir el rol de Inspector Técnico (ITO) en la pasantía en New York - USA y se designará mediante Decreto Alcaldicio.



Artículo 47:

El Coordinador de Inglés de la pasantía deberá evidenciar el trabajo realizado en esta pasantía a través, de registros fotográficos y escritos.

